



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLII

Martes, 3 de septiembre de 1985
Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

Núm. 200

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES
Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).
Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION CUARTA

Núm. 48.354

Recaudación de Tributos del Estado

ZONA 14 DE CASPE

Don Luis-María Lasheras Orduna, Recaudador de Tributos del Estado de la Zona 14 de Caspe;

Hace saber: Que en cada uno de los expedientes individuales de apremio que me hallo instruyendo en esta Zona de Recaudación contra los deudores que a continuación se relacionan, por débitos cuyos conceptos, períodos e importes se indican, se ha dictado en su día la siguiente

«Providencia. — Resultando de lo actuado en este expediente administrativo de apremio que el deudor es de ignorado paradero, así como también se ignora quién lo representa en el ámbito de esta Zona, por cuyos motivos no ha sido posible notificarle en la forma que establece el artículo 99 del Reglamento general de Recaudación, requiriese al deudor para que comparezca en esta oficina de recaudación (sita en la calle Guadalhorce, número 4, de esta ciudad) a cancelar los débitos que se persiguen en este expediente, o que señale su domicilio, o el de la persona que debe representarle, para notificarle todas cuantas resoluciones se dicten en el procedimiento dentro del plazo de ocho días, contados desde el siguiente a la publicación del edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se continuará la tramitación del expediente en rebeldía, practicando cuantas notificaciones deban hacerse, por lectura en la propia oficina recaudatoria, conforme al apartado 7 del artículo 99 del Reglamento general de Recaudación, con las únicas excepciones señaladas en el apartado 2 de la regla 55 de la Instrucción general de Recaudación y Contabilidad.»

Notifíquese esta providencia en forma y por medio de edictos que se publiquen en el

"Boletín Oficial" de la provincia y se fijen en el tablón de anuncios de la Alcaldía y en la capitalidad de esta Zona.

Asimismo, el Tesorero de Hacienda, en cada uno de los expedientes, dictó en su día la siguiente

«Providencia. — En uso de la facultad que me confieren los artículos 95, 100 y 101 del Reglamento general de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 % y dispongo que se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor, con arreglo a los preceptos del citado Reglamento.»

Lo que se hace público para conocimiento de los deudores, cuyos débitos, años y conceptos figuran en la siguiente relación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Reglamento general de Recaudación, para que comparezcan en esta oficina recaudatoria a solventar los descubiertos, por sí o por medio de persona que les represente en esta Zona, en el plazo de ocho días, a partir de la fecha siguiente de publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, con la advertencia de que de no hacerlo se continuará el procedimiento en rebeldía con el embargo de sus bienes, hasta cubrir la efectividad de los débitos, recargos y costas del procedimiento.

Recursos. — Contra los actos de gestión recaudatoria cabe recurso ante la Tesorería de Hacienda en el plazo de ocho días, y contra la providencia de apremio el de reposición en el de quince, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial de dicha jurisdicción en el de quince días, sin perjuicio de ejercitar cualquier otro que se estime procedente, advirtiéndose que los plazos se cuentan a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto; que la interposición de recurso no supone la suspensión del procedimiento, salvo en los términos y condiciones previstos en el artículo 190 del Reglamento general de Recaudación, y que son los únicos motivos de recurso u oposición a la providencia de apremio los señalados en el artículo 95 de dicho Reglamento.

Los deudores a que se refiere el presente edicto son los siguientes:

Bujaraloz

Rozas Torres-Sol, Daniel. Rústica y Seguridad Social Agraria. 1984. 20.427.

Caspe

Rabinad Catalán, Manuel. Seguridad Social Agraria. 1984. 1.447.

Serrablo Montané, Francisco. Seguridad Social Agraria. 1983. 723.

Tomeo Calved, Manuel. Seguridad Social Agraria. 1983. 668.

Vicente Escriche, José. Urbana. 1984. 6.542.

Escatrón

Artal Muniente, Antonio, y otro. Urbana. 1983-84. 1.595.

Clavero Polo, Isabel. Urbana. 1982-84. 1.579.

Franco Lis, Quiteria. Urbana. 1983-84. 3.375.

Gracia Viota, Asunción. Seguridad Social Agraria. 1983-84. 2.782.

López Diestre, Marcelino, y otro. Urbana. 1984. 536.

Mora Barrachina, Dolores. Seguridad Social Agraria. 1982-84. 2.169.

Mur López, Carmen. Seguridad Social Agraria. 1984. 946.

Piazuelo Monesma, Josefa. Urbana. 1984. 278.

Pina Barrachina, Jacinto. Seguridad Social Agraria. 1982-84. 1.836.

Polo Tolón, Amado. Urbana. 1983-84. 3.724.

Ramón Gallén, Isidro. Seguridad Social Agraria. 1984. 890.

Rozas Díaz, Pilar. Urbana. 1982-84. 5.843.

Tenas Dueñas, Matías. Urbana. 1983-84. 2.448.

Valero Soriano, Victorino. Seguridad Social Agraria. 1982-84. 5.841.

Varela Prieto, Teodoro. Urbana. 1984. 1.176.

Zabay Anés, Mateo. Urbana. 1984. 1.891.

Fabara

Altés María, Gabriel. Seguridad Social Agraria. 1984. 835.

Pinós Albiac, Ramón (viuda de). Urbana. 1983-84. 5.058.

Fayón

- Ballesté Esqué, José. Seguridad Social Agraria. 1984. 1.447.
 Gabalda Ayet, Miguel. Seguridad Social Agraria. 1982-83. 2.894.
 Rufas Suín, Jorge (herederos de). Seguridad Social Agraria. 1983. 1.002.

Gelsa de Ebro

- Lambea Domínguez, Carmen. Seguridad Social Agraria. 1984. 946.

Maella

- Asociación General de Ganaderos. Rústica y Seguridad Social Agraria. 1984. 14.694.
 Dolz Cerdá, Joaquín. Seguridad Social Agraria. 1984. 2.114.
 Franc Andrés, Adelina. Seguridad Social Agraria. 1982-84. 5.340.
 Mas Gil, Dionisia. Urbana. 1984. 3.275.
 Monge Roca, Pedro. Urbana. 1984. 27.900.
 Terraza Balaguer, Pascual. Seguridad Social Agraria. 1984. 5.731.

Mequinenza

- Julia Castelló, Carmen. Seguridad Social Agraria. 1983-84. 2.782.
 Moncada Soler, José. Seguridad Social Agraria. 1984. 1.057.
 Monseguí Moncada, Miguel. Seguridad Social Agraria. 1982-83. 1.224.
 Roca Andreu, Miguel. Seguridad Social Agraria. 1982-84. 2.505.
 Soler Ayet, José, y dos más. Seguridad Social Agraria. 1984. 2.671.

Nonaspe

- Andreu Llop, José. Seguridad Social Agraria. 1983-84. 2.782.
 Barberán Ráfales, Angela. Seguridad Social Agraria. 1984. 1.002.
 Brío Gabalda, Juan. Seguridad Social Agraria. 1981-84. 4.452.
 Gironés Roc, Miguel. Seguridad Social Agraria. 1984. 4.618.
 Llop Melic, José. Rústica y Seguridad Social Agraria. 1984. 4.543.
 Mestre Olivé, Victoriano. Rústica y Seguridad Social Agraria. 1982-84. 12.984.
 Moreno Andreu, Miguel. Seguridad Social Agraria. 1984. 1.447.
 Moreno Ráfales, Josefa. Seguridad Social Agraria. 1984. 1.391.
 Roc Alcoriza, Francisca. Seguridad Social Agraria. 1984. 1.836.

Quinto de Ebro

- Bes Pallás, José-Antonio. Urbana. 1984. 1.583.
 Cebrián Buenacasa, Angel. Urbana. 1984. 584.
 Comunidad de propietarios. Urbana. 1984. 284.
 Dobato Abenia, Vicente. Rústica y Seguridad Social Agraria. 1982-84. 21.709.
 Dobato Reinado, Pilar. Urbana. 1983 y 1984. 871.
 Escudero Dobato, Teresa. Seguridad Social Agraria. 1983-84. 1.780.
 Fernández Hurtado, Manuel. Urbana. 1983-84. 1.371.
 Gabás Puyol, José. Urbana. 1984. 732.
 Gómez Garralaga, Jesús. Urbana. 1983 y 1984. 717.

Sástago

- Pellicena, María. Urbana. 1984. 1.232.
 Caspe a 30 de mayo de 1985. — El Recaudador, Luis-María Lasheras.

SECCION QUINTA

Núm. 48.329

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza**GERENCIA DE URBANISMO**

Habiéndose aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de julio de 1985, el proyecto técnico y pliego de condiciones de las obras de acondicionamiento de zonas libres entre edificaciones y el de terrenos no afectos a edificaciones del área 7 del "Actur", puente de Santiago, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo y disposiciones concordantes, quedan expuestos a información pública durante el plazo de quince días, haciendo constar que durante dicho plazo, a partir de la fecha de inserción del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, podrán ser examinados en la Gerencia de Urbanismo, y cuantas personas se consideren afectadas presenten observaciones, con los documentos que las justifiquen, sobre cualquiera de los elementos comprendidos en los mismos.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 8 de agosto de 1985. — El Alcalde-Presidente. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general.

Núm. 48.330

Habiéndose aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de julio de 1985, el proyecto técnico y pliego de condiciones de las obras de urbanización provisional del paseo del Canal y calles adyacentes del polígono 36, remitido por el señor Ingeniero municipal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo y disposiciones concordantes, quedan expuestos a información pública durante el plazo de quince días, haciendo constar que durante dicho plazo, a partir de la fecha de inserción del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, podrán ser examinados en la Gerencia de Urbanismo, y cuantas personas se consideren afectadas presenten observaciones, con los documentos que las justifiquen, sobre cualquiera de los elementos comprendidos en los mismos.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 8 de agosto de 1985. — El Alcalde-Presidente. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general.

Núm. 48.331

Habiéndose aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de julio de 1985, el proyecto técnico y pliego de condiciones de las obras de renovación de aceras y servicios en la avenida de San José, tramo Miguel Servet-avenida Tenor Fleta, así como proyecto de red de alumbrado público de este mismo tramo de avenida de San José, redactado por la Dirección de Servicios Industriales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo y disposiciones concordantes, quedan expuestos a información pública durante el plazo de quince días, haciendo

constar que durante dicho plazo, a partir de la fecha de inserción del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, podrán ser examinados en la Gerencia de Urbanismo, y cuantas personas se consideren afectadas presenten observaciones, con los documentos que las justifiquen, sobre cualquiera de los elementos comprendidos en los mismos.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 8 de agosto de 1985. — El Alcalde-Presidente. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general.

Núm. 48.332

Habiéndose aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de julio de 1985, el proyecto técnico y pliego de condiciones de las obras de instalación de alumbrado público en el parque Pignatelli, redactado por la Dirección de Ingeniería Industrial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo y disposiciones concordantes, quedan expuestos a información pública durante el plazo de quince días, haciendo constar que durante dicho plazo, a partir de la fecha de inserción del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, podrán ser examinados en la Gerencia de Urbanismo, y cuantas personas se consideren afectadas presenten observaciones, con los documentos que las justifiquen, sobre cualquiera de los elementos comprendidos en los mismos.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 8 de agosto de 1985. — El Alcalde-Presidente. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general.

Núm. 48.333

Habiéndose aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de julio de 1985, el proyecto técnico y pliego de condiciones de las obras de ramal provisional de acceso desde la calle Menéndez Pidal a vía Hispanidad, presentado por el Ingeniero municipal de Vialidad y Aguas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo y disposiciones concordantes, quedan expuestos a información pública durante el plazo de quince días, haciendo constar que durante dicho plazo, a partir de la fecha de inserción del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, podrán ser examinados en la Gerencia de Urbanismo, y cuantas personas se consideren afectadas presenten observaciones, con los documentos que las justifiquen, sobre cualquiera de los elementos comprendidos en los mismos.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 8 de agosto de 1985. — El Alcalde-Presidente. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general.

Núm. 48.334

Habiéndose aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de julio de 1985, el proyecto técnico y pliego de condiciones de las obras de renovación de aceras y servicios en la manzana de avenida Tenor Fleta, paseo de las Torres y calle Colón, redactado por la Dirección de Vialidad y Aguas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 de

la Ley de Procedimiento Administrativo y disposiciones concordantes, quedan expuestos a información pública durante el plazo de quince días, haciendo constar que durante dicho plazo, a partir de la fecha de inserción del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, podrán ser examinados en la Gerencia de Urbanismo, y cuantas personas se consideren afectadas presenten observaciones, con los documentos que las justifiquen, sobre cualquiera de los elementos comprendidos en los mismos.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 8 de agosto de 1985. — El Alcalde-Presidente. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general.

Núm. 48.335

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de julio de 1985, acordó darse por enterado de la aprobación definitiva del proyecto de acondicionamiento de parada de bus en C-129 a Villamayor, redactado por los Servicios Técnicos municipales, al no haberse presentado reclamación o sugerencia alguna contra el mismo durante el plazo de exposición pública.

Lo que se pone en general conocimiento, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 141.4 del Reglamento de Planeamiento.

Zaragoza, 8 de agosto de 1985. — El Alcalde. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 48.225

JUZGADO NUM. 3

Don Santiago Pérez Legasa, Magistrado, Juez de primera instancia sustituto del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 1.592 de 1984-A, seguido a instancia de Angel Serrano Ibáñez, representado por el Procurador señor Barrachina, contra Eduardo Golet Gil y Remedios Falcón Marcilla, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 28 de octubre de 1985, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del tipo de licitación; éste, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran íntegramente los tipos de licitación de la primera subasta; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría; se advierte que los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los

preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta quedando subrogado en ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Número 42. Vivienda o piso tercero A, escalera izquierda, en la tercera planta superior, de 74,87 metros cuadrados de superficie útil y una cuota de participación en el valor del inmueble de 1,64 %. Forma parte de una casa sita en término de Miraflores, partida "Rabalet", en la calle Millán Astray, señalada con los núms. 18-22 (hoy denominada María Moliner, 18-22), de Zaragoza. Valorada en 3.800.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiséis de julio de mil novecientos ochenta y cinco. — El Juez, Santiago Pérez. — El Secretario.

Núm. 48.224

JUZGADO NUM. 7

Don Carlos Onecha Santamaría, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 7 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita el juicio ejecutivo número 404 de 1985-C, instado por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por el Procurador señor Barrachina, y que litiga con el beneficio de justicia gratuita, contra José-Javier Calvo Lázaro, que estuvo domiciliado en esta ciudad (calle Unceta, 54), y contra Lorenzo Iniesta Coullaut y su esposa, María del Carmen Alemán Cuadrado, que estuvieron domiciliados en esta ciudad (plaza José Antonio, 12, primero izquierda), actualmente los tres en ignorado paradero, en reclamación de 334.602 pesetas de principal, gastos de protesto y costas calculadas, y por medio del presente se cita de remate a dichos ejecutados para que en el plazo de nueve días comparezcan en forma en los autos y se opongán a la ejecución, si les conviniere, con apercibimiento de parales el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Se hace constar que el embargo a dichos demandados se ha practicado en estrados del Juzgado sin el previo requerimiento de pago, al ignorarse su paradero.

Zaragoza, treinta de julio de mil novecientos ochenta y cinco. — El Juez, Carlos Onecha. — El Secretario.

Núm. 48.366

EJEA DE LOS CABALLEROS

Don Jesús Villasana Mateo, Juez de primera instancia de Ejea de los Caballeros (Zaragoza);

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 251 de 1984, seguido a instancia de "Banco Exterior de España", S. A., representada por el Procurador señor Campos Villa, contra don Jesús Ayerra y doña Angeles Dueca Asensio, con domicilio en paseo del Muro, número 4, de Ejea de los Caballeros, se anuncia la venta en pública y primera subasta para el día 8 de octubre de 1985, a las 11.00 horas; el día 4 de noviembre de 1985, segunda subasta, a las 11.00 horas, y el día 28 de noviembre de 1985, tercera subasta, a las 11.00 horas, de los bienes que luego se dirán, bajo las siguientes condiciones:

Para tomar parte será preciso consignar previamente el 30 % del precio de valoración;

el tipo de licitación en la primera subasta es el de 16.500.000 pesetas, con el 25 % de rebaja para la segunda y sin tipo alguno de sujeción en la tercera subasta, según los casos, y de llegar hasta dicha tercera subasta; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Nave industrial en polígono de "Valdeferrín", de Ejea de los Caballeros, parcela 68, de 300 metros cuadrados de parking urbanizable, 1.200 metros cuadrados de nave construida y planta alzada de 300 metros cuadrados; tasada en 16.500.000 pesetas.

Ejea de los Caballeros a treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y cinco. — El Juez de primera instancia, Jesús Villasana. El Secretario.

Juzgados de Distrito

Núm. 47.983

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 772 de 1985 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Anselmo Moreno Cibidanos, de 35 años, soltero, electricista, natural de Quintana y Congosto (León), de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado el día 2 de octubre próximo y hora de las 10.30, al objeto de celebrar juicio por daños en colisión de vehículos.

Zaragoza a veintiuno de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario.

Núm. 48.116

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 927 de 1985 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Carlos Pérez García, de 32 años, soltero, peón, natural de Soria, hijo de Victoriano y María-Milagros, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado el día 9 de octubre próximo y hora de las 10.00, al objeto de celebrar juicio por hurto.

Zaragoza a veintitrés de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario.

Núm. 48.118

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 741 de 1985 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Gumersindo García Mielgo, de 31 años, soltero, soldador, natural de Andanzas del Valle (León), de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado el día 9 de octubre próximo y hora de las 10.30, al objeto de celebrar juicio por amenazas.

Zaragoza a veintitrés de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario.

Núm. 48.231

JUZGADO NUM. 3

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado en los autos de juicio de faltas seguidos ante este Juzgado bajo el número 134 de 1985, sobre hurto, por medio de la presente cédula se emplaza a María-Mercedes Gracia Oliván, en paradero desconocido, al objeto de que comparezca ante este Juzgado en el término de cinco días para constituirse en arresto, a fin de cumplir la pena de quince días de arresto menor que le fue impuesta en la sentencia firme dictada en los autos de referencia.

Zaragoza a veintiuno de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario.

Núm. 48.232

JUZGADO NUM. 3

Cédula de notificación y requerimiento

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 174 de 1985, sobre hurto, contra María-Mercedes Gracia Oliván y otro, cuyo actual paradero se desconoce, se ha practicado tasación de costas que asciende a la suma de 5.915 pesetas, habiéndose acordado dar vista de la misma a dicha penada por término de tres días, requiriéndole a la vez para que en el plazo de cinco días, a partir de su aprobación, comparezca ante este Juzgado a hacer efectivo su importe, y, asimismo, en el mismo término de cinco días comparezca a constituirse en arresto para cumplir la pena de quince días que le fue impuesta.

Y para que sirva de notificación y requerimiento en forma a la penada antes mencionada, expido el presente en Zaragoza a veintitrés de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario.

Núm. 48.227

JUZGADO NUM. 6

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.040 de 1985 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Juan-José Bermúdez Martín, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de distrito (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta) el día 7 de octubre próximo y hora de las 10.00, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones en agresión, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a diecinueve de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario.

Núm. 48.358

JUZGADO NUM. 6

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.489 de 1985 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Serge Barlan, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de distrito (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta) el día 16 de octubre próximo y hora de las 10.30, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por imprudencia, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a veintiséis de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario.

Núm. 48.119

JUZGADO NUM. 7

Cédula de notificación y requerimiento

El señor Juez de este Juzgado, en providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.165 de 1983, contra Joaquín Grao Herrero, sobre daños en tráfico, y en virtud de ser firme la sentencia e ignorado el paradero de dicho condenado, ha acordado la notificación y traslado al mismo en el "Boletín Oficial" de la provincia de la siguiente tasación de costas:

- Derechos registro, 50 pesetas.
- Tramitación juicio, 550.
- Diligencias previas, 90.
- Cumplimiento despachos, 2.800.
- Ejecución sentencia, 90.
- 6 % tasación costas, 410.
- Total tasas, 3.990 pesetas.
- Reintegros actuaciones, 2.500.
- Pólizas Administración de Justicia, 400.
- Peritos en actuaciones, honorarios, 300.
- Indemnizaciones, 8.216.
- Total general, 15.406 pesetas.

Y para darle vista por término de tres días al condenado Joaquín Grao Herrero, requiriéndole para que se persone en este Juzgado y satisfaga el importe a que asciende la tasación de costas que antecede en el término de diez días, bajo los apercibimientos legales, expido la presente en Zaragoza a veintitrés de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario.

Núm. 48.356

JUZGADO NUM. 8

Citación

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en autos de juicio de faltas número 1.546 de 1985, seguidos por

lesiones en agresión a Irene Cantín Calvo, contra Jimmy Paul Maglore, por el presente se cita a este último, sin domicilio conocido, al objeto de que comparezca ante el Juzgado de distrito número 8 de Zaragoza el próximo día 30 de septiembre y hora de las 11.30, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio oral, al que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y bajo los apercibimientos legales.

Y para que conste, de orden del señor Juez, expido el presente en Zaragoza a veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario.

Núm. 48.357

JUZGADO NUM. 8

Citación

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en autos de juicio de faltas número 1.508 de 1985, seguidos por mendicidad, contra las denunciadas Luisa Moreno Moreno y María del Carmen Jiménez Jiménez, por el presente se cita a éstas, sin domicilio conocido, al objeto de que comparezcan ante el Juzgado de distrito número 8 de Zaragoza el próximo día 30 de septiembre y hora de las 11.10, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio oral, al que deberán concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse y bajo los apercibimientos legales.

Y para que conste, de orden del señor Juez, expido el presente en Zaragoza a veintiséis de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario.

Núm. 47.600

JUZGADO NUM. 9

Cédula de citación

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 1.607 de 1985, en virtud de denuncia de Evangelina Castillo García, por lesiones en agresión, he acordado citar por medio de la presente a la misma, con antiguo domicilio en Pablo Iglesias, número 22, cuarto B, de Zaragoza, y actualmente en ignorado paradero.

Para la celebración del oportuno juicio de faltas se ha señalado el próximo día 28 de octubre y hora de las 10.40, en la sala de audiencia de este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), debiendo concurrir a dicho acto provista de todas las pruebas de que intente valerse en su defensa.

Y para que sirva de citación a Evangelina Castillo García se expide la presente en Zaragoza a diecinueve de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 50 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 58 pesetas ídem ídem.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un año 4.368 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.900 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 25 pesetas.
Número del año anterior: 40 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 60 pesetas.